



SALTA, 25 MAR. 1991

Expte. Nº 59/91

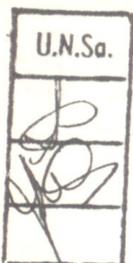
VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Gloria Mabel Vargas, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Gloria Mabel VARGAS, al cargo de auxiliar administrativa, categoría 4 de la Dirección de Control Curricular con dependencia de Secretaría Académica, a partir del 01 de Febrero de 1991.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
c/a Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 088 - 91